

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE REALIZÓ 22 REMATES POR VIDEOCONFERENCIA

Posted on 19/04/2021 by Radio Paulina



Categories: [DESTACADAS](#), [REGIONAL](#)

Tags: [2° juzgado de garantía de iquique](#), [bienes inmuebles](#), [remates](#), [remates por videoconferencia](#), [remates por zoom](#)



El Segundo Juzgado de Letras de Iquique, fue el primer tribunal de la jurisdicción en desarrollar remates de bienes inmuebles mediante videoconferencia. A un mes de la puesta en marcha de estas subastas virtuales, la evaluación es positiva.

La jueza titular del tribunal, Patricia Shand, informó que dichas subastas comenzaron a realizarse los días miércoles de cada semana, entre las 9.00 y 12.30 horas, a partir del 17 de marzo de 2021. Esto, en razón que la Corte Suprema determinara que la realización de los remates de bienes inmuebles podía efectuarse bajo la modalidad de videoconferencia para resguardar la salud de los usuarios y funcionarios.

En agenda hasta el hasta 30 de junio, fueron programados 111 remates. De ellos, ya se han cumplido 22 de manera exitosa y sin inconvenientes. Lo cual es un indicador positivo considerando que durante el 2019 se realizaron 50 remates y durante el año 2020, fue posible realizar tan sólo 6 remates producto de la pandemia.

La magistrada afirmó que dichas actuaciones se han desarrollado en total normalidad, orden y fluidez. "Los remates se han hecho tal como se realizaban en forma presencial, pero esta vez por la plataforma Zoom, de forma ordenada y sin contratiempos, dando cumplimiento a lo instruido en el Acta 13-2021, dictado por la Excelentísima Corte Suprema, y el Decreto Económico N°9-2021 de nuestro Tribunal, que establece un protocolo para la realización de remates de bienes inmuebles", indicó.

Manifestó que de los remates realizados, en tres de ellos, ya se han suscrito las respectivas escrituras públicas de adjudicación en remate, encontrándose otras en proceso de revisión, "con lo que se demuestra que como unidad judicial, se está trabajando para seguir prestando un servicio eficaz y efectivo, teniendo en consideración las condiciones sanitarias en las que nos encontramos, en especial, como comuna".